

Veinte y tres de Mayo de 1763.



SELLO QUINTO, VEINTE Y TRES DE MAYO DE 1763, AÑO DE NUESTRO SEÑOR DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Yo el Sr. Dn. Juan de la Cruz Cano y Novoa, Coronel de Artilleria, Dn. Pedro de Torres Aristaño, Dn. Joseph de la Calle, Dn. Alphonso de Navarra, Dn. Luis Menchison, Dn. Juan de Torres, Dn. Juan Cepano y Dn. Matheo Dardalla de eos.

Señor Dn. Pedro Ambrosio Varen Benaue Ballejo, Joseph de la Puente, Andres Espinosa, Nicolas de Vico y Xpoual Lopez Guillen Jurados:

Concedida de haue. y muertos Dn. Pedro Ruiz de Peraltas teniente Coronel de Artilleria

Yo el Sr. Dn. Juan Francisco Palacios Sargento Mayor del Realimiento de milicias de esta Reyna, por viéndose como el día once del presente mes de Mayo de 1763 el teniente Coronel de dho Realimiento a fin de que en su obediencia y de las facultades que por S.M. se conceden a este Ayuntamiento y Regta que preside la Real Ordenanza y su adict. se haga la Propuesta a S.M. de Personas en quien vaciara este Empleo, dexándose al ministro a quien toca; y ha Cuid. hauiendolo oido deseando Instruirse de las Circunstancias que Comprehende dha Ordenanza y la Instruccion que se Encamina por el Cavallero Inspector; Acordo se traiga al Primer Ayuntamiento con los demas Papeles y memoriales que hubiere para conseruarse y Donar dia para hacer dicha propuesta, precedida Citacion General =

Joseph Vitado

A Memorial de Joseph Vitado suplicando se le conceda licencia para usar el Oficio de Capatzen en ausencia de su facultad y no tener medios para los gastos del Excmo. de la Ciudad hauiendolo oido lo Comisio al Sr. Dn. Luis Menchison y Constandole de su facultad le concede para su parte la licencia q. pide por seis meses =

Antonio Ferrer

A Memorial de Sr. Ferrer suplicando se le conceda

